



GOBIERNO REGIONAL PUNO

# Resolución Ejecutiva Regional

Nº 275 -2019-GR-GR PUNO

PUNO, 24 MAY 2019

## EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente con Hoja de Trámite Nº 4299 que contiene el Oficio Nº 0126-2019-MPSAP/A, el Informe Legal Nº 363-2019-GR PUNO/ORAJ y el Oficio Nº 296-2019-GR.PUNO/GGR, sobre el RECONOCIMIENTO AL COMITÉ DE GESTIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA RED DE SALUD PUTINA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con La Constitución Política del Perú de 1993, la Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización, Ley Nº 27680, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Ley Nº 27867 y sus leyes modificatorias, que señala que, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, se les reconoce a los Gobiernos Regionales, autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, el literal d) del artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Nº 27867, establece que el Presidente Regional hoy Gobernador Regional tiene atribuciones para dictar Decretos y Resoluciones Regionales;

Que, según el proveído en el Oficio Nº 296-2019-GR.PUNO/GGR, es pertinente emitir una resolución de reconocimiento del Comité de Gestión para la Creación de la Red de Salud Putina de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional Puno, conforme al Acta remitida en el Oficio Nº 296-2019-GR.PUNO/GGR, por la Señora Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Putina, Yolinda Berrantes Quenalla;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER** al **COMITÉ DE GESTIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA RED DE SALUD PUTINA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO**, conforme a lo descrito en el Acta adjunta al Oficio Nº 0126-2019-MPSAP/A con Hoja de Trámite Nº 4299.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los interesados de acuerdo a lo prescrito por la Ley Nº 27444 y el Decreto Legislativo 1272.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional Puno conforme a sus atribuciones publique la Presente Resolución Ejecutiva Regional, en el Portal Web del Gobierno Regional Puno, bajo responsabilidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**WALTER ADEVIRI CALISAYA**  
GOBERNADOR REGIONAL

